Oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Los Andes, capturaron a J.E.M.C. (35), quien se mantenía prófugo de la justicia luego de no presentarse a cumplir condena por el delito de Abuso Sexual de Mayor de 14 años.

Tras la investigación desarrollada por la Brisex Los Andes, el tribunal lo condenó por 3 años y seis meses. Los detectives realizaron diversas diligencias tendientes a ubicar el requerido, el que fue puesto a disposición de Gendarmería.

Anuncio Patrocinado

y tú, ¿qué opinas?